



COMUNICADO N° 002-2024-UEST PRIVADO “AP”-DG

A : **TODA LA COMUNIDAD DEL IESTP “ABACO PIURA”**

DE : **Mg. Rosa Edelma Flores Quinde**
Directora General

ASUNTO : **Cese de Actividades IESTP ABACO PIURA**

FECHA : **16 de Enero de 2024.**

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Abaco Piura, hace de conocimiento de toda la comunidad educativa de los Programas de Estudios que se detallan:

- **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
- **ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN**
- **SECRETARIADO EJECUTIVO**
- **SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

Lo siguiente:

Mediante Resolución Ministerial N° 572-2023-MINEDU, se desestima la solicitud de licenciamiento como Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Abaco Piura” y con el afán de seguir trabajando por el alumnado y dentro del marco legal permitido está tramitando su PLAN DE CESE DE ACTIVIDADES, ante las instancias correspondientes.

EL PLAN DE CESE DE ACTIVIDADES DEL IEST Privado “ABACO PIURA”, se desarrollará del Semestre 2024-I hasta el Semestre 2026-II, donde sus estudiantes podrán culminar sus estudios de los cuatro programas de estudios y realizar los trámites correspondientes para la obtención de sus certificados de estudios, certificación modular y el título a nombre de la nación, según la RM. 446-2020-MINEDU y el artículo 77 del reglamento de la Ley N° 30512.

Para realizar este procedimiento se da a conocer a los estudiantes que tienen dos opciones académicas- administrativas a escoger:

- Continuar y concluir sus estudios en el IEST Privado “ABACO PIURA”.
- Estudiante decide por iniciativa propia concluir sus estudios en otro instituto de su preferencia.

Programas de Estudio

- ✓ Secretariado Ejecutivo
- ✓ Administración de Empresas
- ✓ Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- ✓ Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI



Cualquier información adicional comunicarse a los celulares N°. 968197936 y 947816741, y al correo rfloresquinde@gmail.com.

También pueden visitar la página web de la institución www.abacopiura.edu.pe.

Atentamente,

 I.E.S.T.PRIVADO ABACO PIURA

Mg. Rosa E. Flores Quinde
DIRECTORA GENERAL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-202-IESTP ABACO PIURA-DG

Visto el Plan de Cese de Actividades del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Abaco Piura, del Distrito, Provincia y Departamento de Piura; que se adjunta,

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución Ministerial N° 882-85-ED, de fecha 24 de Julio de 1985, se reconoce al Instituto Superior Tecnológico no Estatal “San Miguel de Piura”, ubicado en la Av. Guardia Civil N° Q-22, Urbanización Miraflores, distrito, provincia y departamento de Piura, autorizando su funcionamiento con la carrera profesional de “Computación e Informática”.

Que, Mediante la Resolución Directoral N° 156-96-ED, de fecha 02 de Abril de 1996, se autorizó el cambio de denominación del Instituto Superior Tecnológico Privado “San Miguel de Piura” por “Ábaco-Piura”.

Que, Mediante Resolución Directoral N° 078-2005-ED, de fecha 24 de Febrero de 2005, se revalidó la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Privado “Ábaco-Piura” y de sus carreras “Computación e Informática” y “Secretariado Ejecutivo.

Que, mediante Certificado de Adecuación de Plan de Estudios de Carrera Profesional N° 294-2013-DESTP, de fecha 17 de Diciembre de 2013, cumplió con adecuar los planes de estudios de las carreras profesionales de “Computación e Informática” y “Secretariado Ejecutivo”, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 686-2010-ED, modificada por Resolución Directoral N° 0920-2011-ED.

Que, Mediante Certificado de Adecuación Institucional N° 295, de fecha 26 de Diciembre de 2013, el IESTP ABACO PIURA, cumplió con los requisitos para adecuarse a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su reglamento.

Que, mediante Oficio N° 005-2015-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA/DIGEST, de fecha 30 de marzo de 2015, el IESTP ABACO PIURA, obtuvo la autorización de funcionamiento de la Carrera de Administración de Empresas.

Que, Mediante Oficio N° 118-2015-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST, de fecha 22 de Junio de 2015, el IEST Privado “Ábaco-Piura” se autorizó la carrera de “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, a partir del 15 de Enero de 2015.



Que, mediante Oficio N° 078-2017-MINEDU/CMGP – DIGESUTPA-DIGEST, de fecha 09 de Enero de 2017, el IEST Privado Abaco Piura, cumplió con adecuar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional “Administración de Empresas”, de conformidad con los lineamientos del Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica.

Que, mediante Oficio N° 557-2017-MINEDU/VMG -DIGESUTPA/DIGEST de fecha 15 de Febrero de 2017, el IEST Privado Abaco Piura, cumplió con adecuar el Plan de Estudios de la carrera profesional de Computación e Informática a Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

Que, el 31 de Marzo de 2023, mediante expediente N° 0851716-2023-MINEDU, se solicitó el licenciamiento del IEST Privado Abaco Piura, como Instituto de Educación Superior (IES) Privado Abaco Piura, con cuatro Programas de Estudios y una sede principal en Sección A Jr. Callao N° 259-263 y Jr. Libertad N° 607 – Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

Que, mediante Oficio N° 07204-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST, hizo llegar el Informe N° 005-2023-MINEDU, con el detalle de las observaciones realizadas a la solicitud de licenciamiento, otorgando un plazo de diez (10) días hábiles.

Que, con fecha 22 de Agosto de 2023, se presentó la documentación física y virtual subsanando las observaciones detalladas en el Oficio N° 07204-2023.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 572-2023-MINEDU, de fecha 26 de Octubre de 2023, que, en su parte resolutive, artículo 1 desestima la solicitud de licenciamiento como IEST Privado Abaco Piura; así como los cuatro programas de estudios y su único local ubicado en Sección A Jr. Callao N° 259-263 y Jr. Libertad N° 607, Distrito, Provincia y Departamento de Piura. En el artículo 2 dice: dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 882-85-ED, sobre el reconocimiento y la autorización de funcionamiento del IEST Privado Abaco Piura y en el artículo 3 dice: DISPONER el inicio del cese de actividades en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, plan que deberá ejecutarse en un periodo no menor de seis meses y máximo de tres años.

Que, la Resolución Ministerial N° 446-2020-MINEDU, en su artículo 1 aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el cese de actividades de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica.

Que, es deber del IEST Privado Abaco Piura formular y establecer planes, procedimientos y orientaciones para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas dentro de la Institución.

Que, estando aprobado por la Comunidad Educativa y dispuesto por la Dirección General del IEST PRIVADO ABACO PIURA y con las atribuciones que confieren las normas legales vigentes y;

- ✓ Secretariado Ejecutivo
- ✓ Administración de Empresas
- ✓ Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- ✓ Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI



en uso de las facultades que confiere la Ley 28044, Ley General de Educación, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

APROBAR EL PLAN DE CESE DE ACTIVIDADES del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO “ABACO PIURA”, cuyo texto forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO:

DISPONER EL ENVÍO DEL PLAN DE CESE DE ACTIVIDADES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDU Y A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA – DREP.

ARTÍCULO TERCERO:

DIFUNDIR la presente resolución en la comunidad educativa del IEST PRIVADO “ABACO PIURA”.

ARTÍCULO CUARTO:

DISPONER la publicación de la presente norma en el portal web de la Institución www.abacopiura.edu.pe

 I.E.S.T.PRIVADO "ABACO-PIURA"

Mg. Rosa E. Flores Quinde
DIRECTORA GENERAL



PLAN DE CESE DE ACTIVIDADES DEL IESTP “ABACO PIURA”

1. DATOS DE IEST

1.1. Denominación de la Institución Educativa:

- Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Abaco Piura”

1.2. Razón Social de la Persona Jurídica:

- Asociación Civil Educativa Visión Empresarial

1.3. N° de RUC: 20525881033

1.4. Nombre del Representante Legal y/o Director:

- Representante Legal: CP Luis Alberto García Gonzales
- Directora General: Mag. Rosa Edelma Flores Quinde

1.5. Resolución de Autorización, Revalidación.

- Autorización – RD 882-85-ED - 24/07/1985
- Revalidación – RM 078-2005-ED - 24/02/2005

1.6. Dirección del Local Autorizado

- Sección A Jr Callao Num 259-263 y Jr Libertad 607

Programas de Estudio

- ✓ Secretariado Ejecutivo
- ✓ Administración de Empresas
- ✓ Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- ✓ Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI



R.M. N°882-85-ED / R.D. N° 420-92-ED
R.D. N° 363-97-ED / R.M. N°420-94-ED
R.D. N° 078-2005

1.7. Programas de Estudios Autorizados

PROGRAMAS DE ESTUDIOS							
N°	DENOMINACIÓN	AUTORIZACIÓN	NIVEL FORMATIVO	MODALIDAD	N° DE CREDITOS	N° DE HORAS	LOCAL AUTORIZADO PARA BRINDAR EL PE
01	Administración de Empresas	OFICIO N° 0005 30/03/2015	Profesional Técnico	Presencial	122	2976	Sección A Jr Callao Num 259-263 y Jr Libertad 607
02	Secretariado Ejecutivo	294 17/12/2013	Profesional Técnico	Presencial	123	2960	Sección A Jr Callao Num 259-263 y Jr Libertad 607
03	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	OFICIO N° 557 15/02/2017	Profesional Técnico	Presencial	120	2944	Sección A Jr Callao Num 259-263 y Jr Libertad 607
04	Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente	OFICIO N° 420 23/02/2015	Profesional Técnico	Presencial	121	2944	Sección A Jr Callao Num 259-263 y Jr Libertad 607

- ✓ Secretariado Ejecutivo
- ✓ Administración de Empresas
- ✓ Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- ✓ Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI



1.8. Fecha de Culminación de Actividades Académicas

N°	Programa de Estudios	Periodo Académico	Fecha de Culminación
01	Administración de Empresas	2026-I	31 de Julio de 2026
02	Secretariado Ejecutivo	2026-I	31 de Julio de 2026
03	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	2026-I	31 de Julio de 2026
04	Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente	2026-I	31 de Julio de 2026



CRONOGRAMA DE CESE DE ACTIVIDADES DEL IESTP “ABACO PIURA”

DESCRIPCIÓN	FECHA	PERÍODO ACADÉMICO	AÑO
Recepción de Resolución Ministerial N° 572-2023-MINEDU, desestimando el licenciamiento del IEST Privado “Abaco Piura”	26-10-2023		2023
Comunicar a todos los estudiantes y comunidad educativa de todos los programas de estudios, con el fin de que estén informados y puedan tomar la decisión de continuar en la institución hasta finalizar sus estudios ó trasladarse a otra Institución Educativa.	16-01-2024		2024
Publicación del comunicado y cronograma de actividades en el Portal Institucional www.abacopiura.edu.pe	16-01-2024		2024
Entrega del Plan de Cese de Actividades, según R.M N° 446-2020-MINEDU.	16 de Enero de 2024		
Matrícula de estudiantes promovidos	Del 22 de enero al 10 de marzo	2024-I	2024
Inicio periodo académico 2024-I	11-03-2024		
Fin periodo académico Se adjunta cronograma detallado	12-07-2024		
Remitir un informe a la DREP sobre las acciones adoptadas con la relación a los estudiantes y el acervo documentario correspondiente, al concluir cada periodo académico.	Agosto 2024		
Proceso de Titulación	Enero – Julio Octubre		2024
Matrícula estudiantes promovidos	01 al 11 de Agosto	2024-II	2024
Inicio periodo académico 2024-II	12 de Agosto		
Fin periodo académico 2024-II Se adjunta cronograma detallado	13 de Diciembre		
Remitir un informe a la DREP sobre las acciones adoptadas con la relación a los estudiantes y el acervo documentario correspondiente, al concluir cada periodo académico.	Enero 2025		



R.M. N°882-85-ED / R.D. N° 420-92-ED
 R.D. N° 363-97-ED / R.M. N°420-94-ED
 R.D. N° 078-2005

Proceso de Titulación	Enero, Julio y - Noviembre		2024
Matrícula de estudiantes promovidos	20 de enero al 02 de Marzo	2025-I	2025
Inicio periodo académico 2025-I	03 de Marzo		
Fin periodo académico Se adjunta cronograma detallado	04 de Julio		
Remitir un informe a la DREP y copia a Minedu sobre las acciones adoptadas con la relación a los estudiantes y el acervo documentario correspondiente, al concluir cada periodo académico.	Agosto 2025		
Proceso de Titulación	Enero, Julio y Noviembre		2025
Matrícula estudiantes promovidos	15 de Julio al 10 de Agosto	2025-II	2025
Inicio periodo académico 2025-II	11 de Agosto		
Fin periodo académico 2025-I Se adjunta cronograma detallado	12 de Diciembre		
Remitir un informe a la DREP y copia a Minedu sobre las acciones adoptadas con la relación a los estudiantes y el acervo documentario correspondiente, al concluir cada periodo académico.	Enero 2026		
Proceso de Titulación	Enero, Julio y Octubre		2026
Matrícula estudiantes promovidos	20 de Enero al 08 de Marzo	2026-I	2026
Inicio periodo académico 2026-I	09 de Marzo		
Fin periodo académico 2026-I Se adjunta cronograma detallado	10 de Julio		
Remitir un informe a la DREP y copia a Minedu sobre las acciones adoptadas con la relación a los estudiantes y el acervo documentario correspondiente, al concluir cada periodo académico.	Agosto 2026		
Proceso de Titulación	Noviembre y Diciembre		2026
FINALIZACIÓN CESE DE ACTIVIDADES EN EL IEST PRIVADO "ABACO PIURA"	DICIEMBRE 2026		

- ✓ Secretariado Ejecutivo
- ✓ Administración de Empresas
- ✓ Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- ✓ Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI



Se adjuntan anexos de los periodos académicos:

- Anexo 1: Periodo Académico 2024 -I y 2024-II
- Anexo 2: Periodo Académico 2025-I y 2025-II
- Anexo 3: Periodo Académico 2026- I.

Piura, 16 de Enero de 2024.

 I.E.S.T.PRIVADO ABACO-PIURA

Mg. Rosa E. Flores Quinde
DIRECTORA GENERAL



Anexo N° 01: Período Académico 2024-I Y 2024-II

CALENDARIO ACADÉMICO – AÑO 2024

ENTIDAD	EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO ABACO-PIURA
SEDE	PIURA
PROGRAMAS DE ESTUDIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de Empresas 2. Secretariado Ejecutivo 3. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información. 4. Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
PERIODO ACADEMICO	2024 - I y 2024 – II

PERIODO ACADÉMICO 2024 – I	
Inicio de clases	10 de Marzo de 2024
Último día de clases	12 de Julio de 2024
Exámenes Parciales	29 de Abril al 03 de Mayo 2024
Exámenes finales	01de Julio al 05 de Julio de 2024
Exámenes de recuperación	08 de Julio al 12 de Julio de 2024
Entrega de notas	22 de Julio de 2024 en adelante

PERIODO ACADÉMICO 2024 – II	
Inicio de clases	12 de Agosto de 2024
Último día de clases	13 de Diciembre de 2024
Exámenes Parciales	30 de Setiembre al 04 de Octubre 2024
Exámenes finales	02 de Diciembre al 06 de Diciembre de 2024
Exámenes de recuperación	09 de Diciembre al 13 de Diciembre de 2024
Entrega de notas	23 de Diciembre de 2024 en adelante



Anexo N° 02: Período Académico 2025-I Y 2025-II

CALENDARIO ACADÉMICO – AÑO 2025

ENTIDAD	EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO ABACO-PIURA
SEDE	PIURA
PROGRAMAS DE ESTUDIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de Empresas 2. Secretariado Ejecutivo 3. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información. 4. Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente
PERIODO ACADÉMICO	2025 - I y 2025 – II

PERIODO ACADÉMICO 2025 – I	
Inicio de clases	03 de Marzo de 2025
Último día de clases	04 de Julio de 2025
Exámenes Parciales	21 al 25 Abril de 2025
Exámenes finales	23 de Junio al 27 de Junio de 2025
Exámenes de recuperación	30 de Junio al 04 de Julio de 2025
Entrega de notas	14 de Julio de 2025 en Adelante

PERIODO ACADÉMICO 2025 – II	
Inicio de clases	11 de Agosto de 2025
Último día de clases	12 de Diciembre de 2025
Exámenes Parciales	29 de Setiembre al 03 de Octubre 2025
Exámenes finales	01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025
Exámenes de recuperación	08 de Diciembre al 12 de Diciembre de 2025
Entrega de notas	21 de Diciembre de 2025 en adelante



Anexo N° 03: Período Académico 2026-I

CALENDARIO ACADÉMICO – PERIODO 2026-I

ENTIDAD	EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO ABACO-PIURA
SEDE	PIURA
PROGRAMAS DE ESTUDIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de Empresas 2. Secretariado Ejecutivo 3. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información 4. Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente
PERIODO ACADEMICO	2026 - I

PERIODO ACADÉMICO 2026 – I	
Inicio de clases	09 de Marzo de 2026
Último día de clases	10 de Julio de 2026
Exámenes Parciales	27 de Abril al 01 Mayo de 2026
Exámenes finales	29 de Junio al 03 de Julio de 2026
Exámenes de recuperación	06 de Julio al 10 de Julio de 2026
Entrega de notas	20 de Julio de 2026 en adelante

CESE DEL IESTP ABACO PIURA	FECHA
	31 de Diciembre de 2026.



I.E.S.T.PRIVADO ABACO-PIURA
Rosa E. Flores Quinde
Mg. Rosa E. Flores Quinde
DIRECTORA GENERAL

Piura, 16 de Enero de 2024.